



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA

CIRCULAR INFORMATIVA

CONVOCATORIA 2 BECAS DE FORMACIÓN PARA ARQUITECTO TÉCNICO EN DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS

Estimado/a compañero/a:

El Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura renueva el **Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales** de la Junta de Extremadura para la formación de 2 Arquitectos Técnicos en materia de Accesibilidad Universal, relacionada con los procesos constructivos y la ejecución material de la edificación, los espacios públicos urbanizados y naturales.

Las becas tienen una duración máxima de dos años (1 año y prorrogable otro año más), para las personas colegiadas y que hayan finalizado los estudios en los últimos **7 años** por lo que no será necesaria experiencia previa, está dotada de una asignación económica aproximada de 900 €/mes a deducir el gasto correspondiente a la seguridad social y supondrá **30 horas de trabajo semanal** (con derecho a las correspondientes vacaciones) en dependencias de la Dirección General de Accesibilidad y Centros, siendo la incorporación al puesto el **1 de octubre**.

Las condiciones y requisitos para optar a esta plaza se resumen en las siguientes:

1. Joven profesional con la titulación de Arquitecto Técnico, Ingeniero de Edificación o cualquier Grado que habilite para la profesión de Arquitectura Técnica.
2. Estar **colegiado/a** en el COAAT de Badajoz o COAAT de Cáceres.

Documentación a presentar por los candidatos:

- Currículum profesional acreditado. Se valorarán especialmente cursos, jornadas, simposios, másteres, etc., relacionados con la «accesibilidad universal» y el «diseño para todas las personas» relacionada con la edificación, los espacios públicos urbanizados y naturales en el entorno físico (Máximo 4 DIN A-4).
- Los C.V. serán enviados por correo electrónico al COAAT de Badajoz o al COAAT de Cáceres.

Plazo de la convocatoria:

- Fecha LÍMITE de recepción currículos: **31 de julio de 2022**.

Valoración:

- Se valorarán los cursos, jornadas, simposios, másteres, etc..., cada 10 horas lectivas 0,1 puntos; y trabajos relacionados con la Accesibilidad Universal en edificación, espacios públicos urbanizados y naturales, 1 punto por trabajo (Hasta 10 puntos).
- Entrevista a las personas candidatas y resolución de caso práctico (Hasta 10 puntos).
- El jurado seleccionador estará compuesto por representantes de la D.G. de Accesibilidad y Centros, y representantes del Consejo Autonómico.

En Cáceres, a 19 de julio de 2022

Diego Salas Collazos
Presidente Consejo y Presidente COAAT Cáceres



Manuel Luis Gómez González
Vicepresidente Consejo y Presidente COAAT Badajoz